

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

INFORME DE EVALUACIÓN NIVEL DE APROPIACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

BOGOTÁ
MARZO 2022

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Objetivos.	3
3. Metodología.	4
4. Resultados Generales.....	6
5. Resultados por Dependencia.....	8
5.1. Código de Integridad.....	8
5.2. Compromiso	9
5.3. Diligencia.....	9
5.4. Honestidad.....	10
5.5. Integridad	10
5.6. Justicia.....	11
5.7. Respeto	11
5.8. Responsabilidad.....	12
6. Conclusiones.....	13

1. Introducción

Durante la vigencia 2021 Secretaría Jurídica Distrital expidió la Resolución 205 del 26 de octubre de 2021, por medio de la cual se plantearon modificaciones al Código de Integridad adoptado en la Resolución 115 de 2019, como consecuencia de ello la entidad adoptó 2 nuevos valores en su Código de Integridad, Integridad y Responsabilidad, seleccionados por los Servidores Públicos y Colaboradores como de gran importancia para el desarrollo de las actividades de la entidad.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que la entidad se encuentra finalizando la vinculación de funcionarios producto de las Convocatorias 822 de 2018 y Distrito 4 surtidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se hace prioritario conocer el nivel de apropiación de los valores establecidos en el Código de Integridad de la entidad, con el fin de identificar las brechas presentes en los funcionarios, así como el nivel de apropiación de los mismos ante los nuevos valores adoptados por la entidad, permitiendo priorizar las actividades a realizar en busca de mejorar el nivel de apropiación del Código de Integridad.

2. Objetivos.

Identificar el nivel de apropiación e interpretación de los valores adoptados por la entidad en el Código de Integridad por parte de los funcionarios y colaboradores de la secretaria Jurídica Distrital.

3. Metodología.

Para la recopilación de la información que permitiera la identificación del nivel de apropiación e interpretación de los valores adoptados en el código de integridad, se hizo uso de la caja de herramientas dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la cual cuenta con un formulario de preguntas que permite identificar de manera precisa el nivel de apropiación de los valores con el que cuenta el usuario.

La herramienta permite medir el nivel de apropiación de los valores Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia, valores estándar para todas las entidades del Distrito, de acuerdo a lo establecido por el DAFP y el Decreto Distrital 118 de 2018, el cual adopta el Código de Integridad desarrollado el DAFP para el distrito capital, la herramienta cuenta con 5 preguntas relacionadas con cada valor y el código de integridad de manera general, donde el evaluado puede responder: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Desacuerdo y Totalmente en Desacuerdo, dando un puntaje específico dependiendo el tipo de respuesta entregado.

De igual manera, teniendo en cuenta que la Secretaría Jurídica Distrital en la Resolución 205 de 2021, además de contar con los valores estándar mencionados, adoptó los valores Integridad y Responsabilidad, para los cuales se formularon preguntas asociadas a las acciones descritas en la mencionada resolución con *Lo que Hago y Lo que no Hago*, de acuerdo a la definición establecida, de esta manera se formularon 4 preguntas para cada uno de estos valores generando así una herramienta con total de 38 preguntas presentadas a continuación:

Valor Asociado	Nº	Pregunta
Código de integridad	1	Me motiva servir a la sociedad y a mi país, tengo claro que mi trabajo es una vocación y no una forma rápida de resolver mis problemas económicos.
	2	Cuando decidí ser servidor público, me comprometí a vivir profesional y personalmente los valores promulgados en mi entidad.
	3	Como servidor público he aprendido que mi desempeño diario es la clave para construir la confianza que la sociedad necesita.
	4	Como servidor público he aprendido a cumplir con todo lo que me ordenan sin importar si está bien o mal para mi entidad y la sociedad.
	5	Como servidor público doy lo mejor de mí todos los días pues tengo claro que represento a mi país frente a cualquier persona o empresa.
Honestidad	6	Un servidor público tiene claro que es referente de comportamiento frente a cualquier ciudadano, por lo cual debe esforzarse por resolver todos los problemas personales o profesionales de forma transparente.
	7	En las entidades del sector público, los trabajadores han eliminado la práctica de decir mentiras para salir de aprietos.
	8	Un servidor público no utiliza su trabajo para recibir beneficios adicionales de terceros, pues es consciente que esto trae consecuencias negativas para la sociedad.
	9	Un servidor público no interviene en los procesos de selección de su entidad para beneficiar a ninguna persona conocida, pues conoce que los cargos se adjudican por meritocracia.
	10	Un abogado que ocupará un cargo en el sector público ha decidido entregar una relación de los clientes de los cuales recibió honorarios por trabajos de consultorías.

Valor Asociado	Nº	Pregunta
Respeto	11	Un servidor público conoce que, cuando los ciudadanos u otros servidores públicos le plantean reclamos con actitudes emocionales fuertes debe ignorarlos y no ayudarlos.
	12	Cuando una persona daña bienes públicos, un servidor público tiene como obligación corregir o llamar la atención de esa persona, pues los recursos destinados a estos bienes son de todos los ciudadanos.
	13	Los servidores públicos han aprendido a no discriminar a sus compañeros por posiciones políticas, ni sexuales, de religión, edad, clase social, etc.
	14	Un servidor público ha aprendido a hablar abiertamente, trabajar en equipo y respetar el punto de vista de los demás. Por lo cual no le incomoda que alguno de sus compañeros corrija su trabajo.
	15	Para ser responsable de sus actos, un servidor público debe acostumbrarse a escuchar los gritos de su jefe cuando algo sale mal.
Compromiso	16	Cuando existe un trabajo urgente y un servidor público ha terminado sus labores, es su deber ayudar a sus compañeros, pues la meta del grupo es entregar a tiempo la tarea.
	17	Una persona decidió aplicar sus conocimientos profesional en el sector privado, sin embargo está utilizando para su beneficio económico la información que reunió mientras se desempeñaba como servidor público. Él argumenta que está actuando como lo haría el resto de la sociedad.
	18	Cuando un servidor público tiene falencias en su trabajo, debe asumirlas con responsabilidad. No debe descargar su obligación en los demás, pues esto no genera un compromiso con la entidad y la sociedad.
	19	Un servidor público debe aceptar un trabajo de contrato freelance, pues esto no afecta su horario laboral.
	20	Un servidor público debe proponerle a su nuevo jefe algunos cambios que mejoran su trabajo, pues ha observado que sus obligaciones han sido rezagadas desde que él ingresó a la entidad.
Diligencia	21	Un servidor público debe ser selectivo a la hora de realizar su trabajo, aceptando las problemáticas que se presenta con soluciones fáciles. Cuando la labor sea difícil de resolver, debe ignorarla y no solucionarla.
	22	Cuando un servidor público comisiona regularmente y nota que el valor de sus viáticos son mayores a los gastos que tiene en territorio, debe hospedarse y comer en lugares más costosos con el fin de gastar todos los recursos que le han destinado.
	23	En la reunión semanal de su grupo, el jefe ha notado que uno de sus servidores no cumple con las tareas designadas a tiempo, por lo cual siempre debe pedir ayuda y tiempo adicional para cumplirlas; como es muy amable y genera un clima laboral favorable, el jefe ha decidido acceder a los requisitos de esta persona.
	24	Siempre que sea eficiente, no es tan grave que un servidor público tenga una mala actitud con el ciudadano u otro compañero de trabajo.
	25	Cuando un servidor público es desordenado, debe realizar un cronograma de actividades como método de eficiencia. Así no olvidará ninguna de sus obligaciones y las cumplirá a cabalidad.
Justicia	26	En su trabajo diario, los servidores públicos deben darles un trato igualitario a todos sus compañeros.
	27	Un servidor público conoce toda la información clara, precisa y transparente antes de tomar una decisión.
	28	En todas las entidades del Estado, la meritocracia se ha convertido en la práctica concurrente para la contratación de personal.
	29	Los servidores públicos son promotores de igualdad en su vida diaria, por lo tanto, brindar las mismas oportunidades a todas las personas.

Valor Asociado	Nº	Pregunta
	30	Un servidor público no cede ante presiones e intereses externos en las labores de su cargo.
Integridad	31	Un servidor público no acepta sus errores ni trabaja el fortalecimiento de los mismo
	32	Se deben poner las fortalezas al servicio de los demás para el logro de objetivos colectivos
	33	Un servidor público lleva a cabo las acciones necesarias sin importar que desfavorezca o afecte el bienestar de los demás
	34	Un servidor público es leal y transparente con sus acciones de acuerdo de los principios y valores éticos
Responsabilidad	35	Un servidor público delega sus actividades con sus compañeros con el fin de compartir la responsabilidad
	36	Un servidor público acepta las consecuencias de sus actos y/o decisiones
	37	Un servidor público hace un uso eficiente de los recursos de la entidad destinado los mismos exclusivamente al desarrollo de sus labores
	38	Destino mi tiempo al desarrollo de mis funciones y obligaciones

Respuesta Disponibles			
Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Totalmente en Desacuerdo

4. Resultados Generales

Para la aplicación de la herramienta a las y los funcionarios y colaboradores de la Entidad, se generó un Formulario en Google Forms, el cual fue compartido por medio del correo electrónico institucional del 15 al 25 de Febrero de 2022.



ENCUESTA DE APROPIACIÓN "CÓDIGO DE INTEGRIDAD"

La Dirección de Gestión Corporativa invita a todos(as) los servidores(as) a diligenciar la encuesta del Código de Integridad de la Secretaría Jurídica Distrital, cuyo objetivo es medir el nivel de apropiación que tienen los funcionarios frente a los valores de la entidad.

El formulario estará habilitado hasta el viernes 25 de febrero de 2022.

Encuesta Click aquí

SGS CO21/752286

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

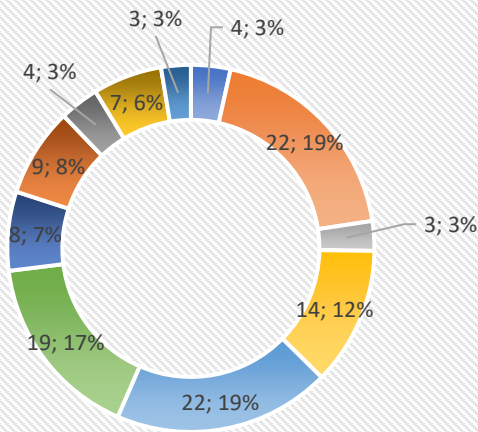
BOGOTÁ

La aplicación del formulario de preguntas contó con la participación de 115 funcionarios y colaboradores, distribuidos por dependencias de la siguiente manera:

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



Distribución de respuesta por Dependencias

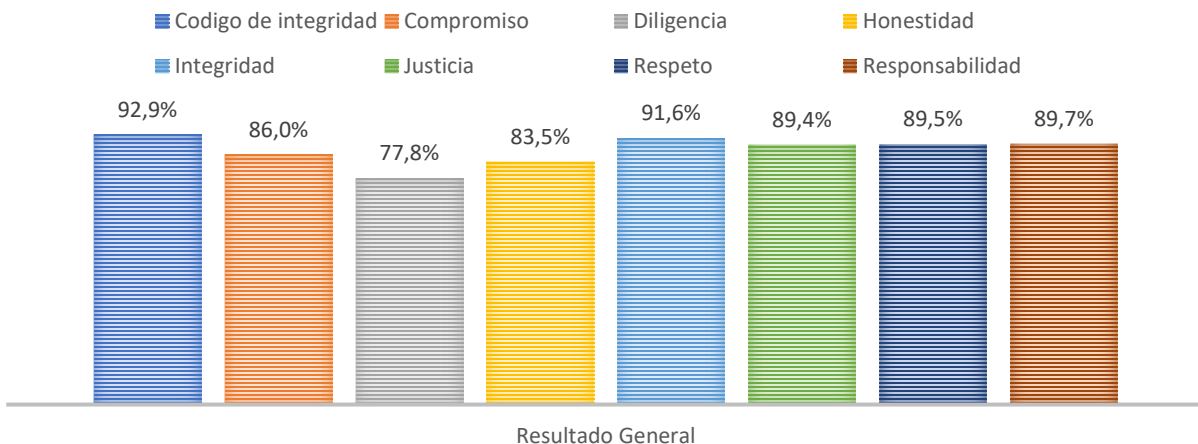


- Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital
- Dirección de Gestión Corporativa
- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
- Dirección Distrital de Gestión Judicial
- Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos
- Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control
- Dirección Distrital de Política Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Tecnología de la Información, Sistemas y Comunicaciones
- Subsecretaría Jurídica Distrital

La Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos y la Dirección de Gestión Corporativa fueron las dependencias con mayor participación, cada una con 22 participantes, equivalente al 38% de la participación total en el diligenciamiento de la herramienta.

Por otro lado, de acuerdo con las respuestas entregadas por los funcionarios de la entidad se obtuvieron los siguientes niveles de apropiación para cada valor:

RESULTADO GENERAL

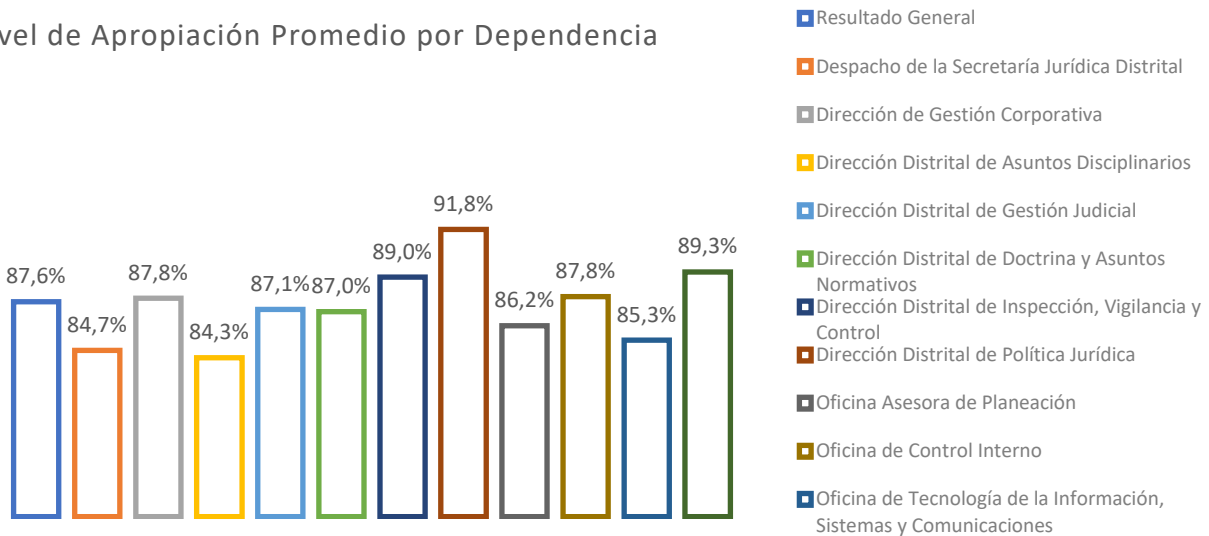


Este resultado permite establecer que los funcionarios de la entidad cuentan en promedio con una apropiación de 87.6% donde los valores de Integridad (91,6%), Justicia (89,4%), Respeto (89,5%) y Responsabilidad (89,7), son los valores con mayor apropiación.

5. Resultados por Dependencia

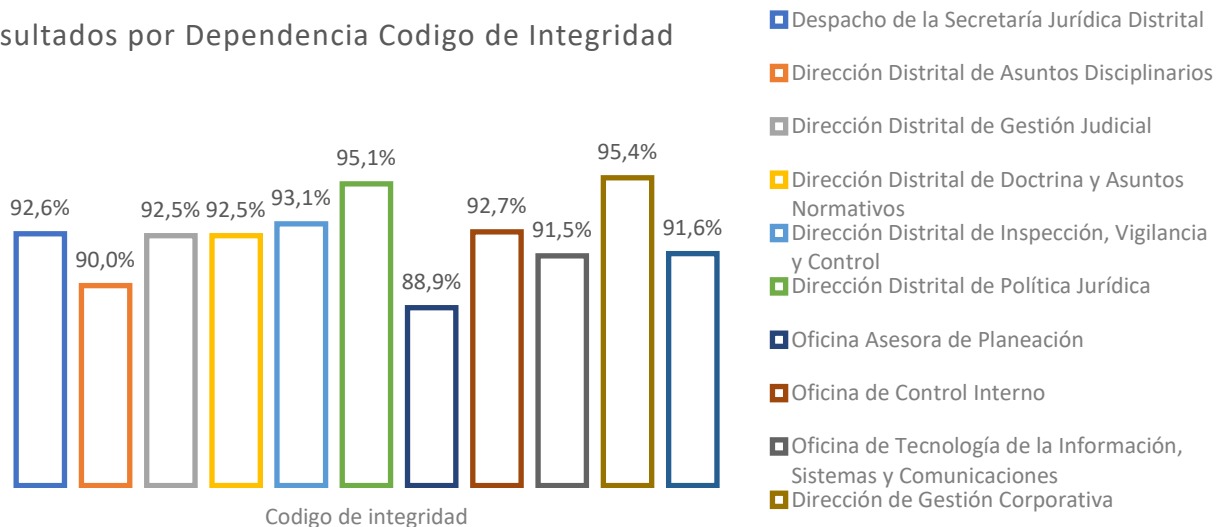
De acuerdo a los resultados obtenidos con la aplicación de la herramienta de medición del nivel de apropiación de los valores institucionales de la entidad, se realizó el análisis de los resultados obtenidos por cada una de las dependencias que participaron del ejercicio.

Nivel de Apropiación Promedio por Dependencia



5.1. Código de Integridad

Resultados por Dependencia Codigo de Integridad



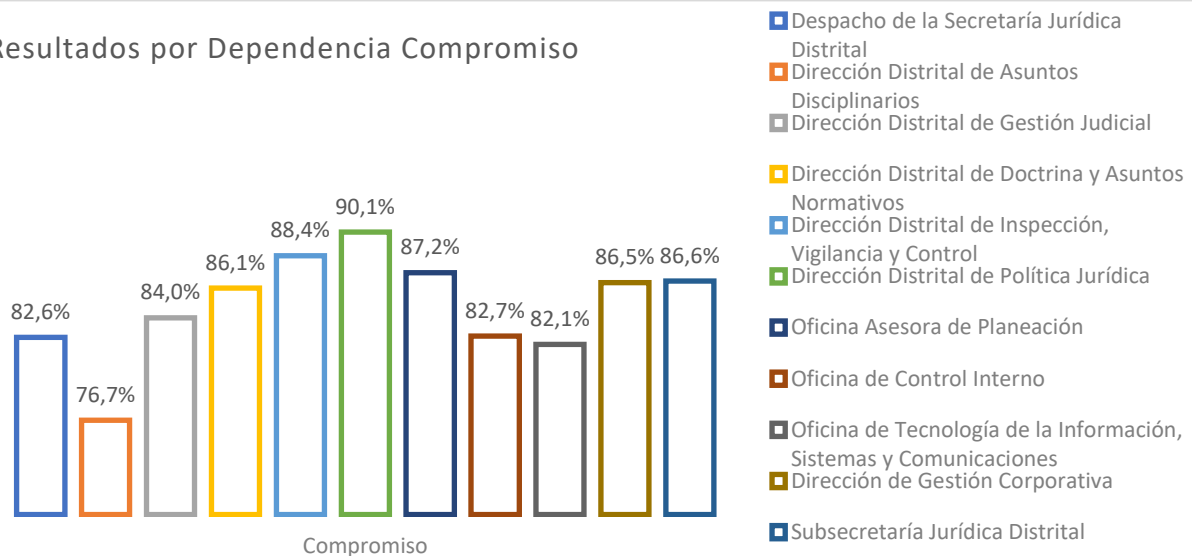
De acuerdo con los resultados arrojados, se puede determinar que la dependencia que mayor apropiación tiene del ítem evaluado denominado Código de integridad fue la Dirección de Gestión Corporativa con 95.4% de apropiación seguida de la Dirección Distrital de Política Jurídica con 95.1%, por otro lado, la dependencia con menor apropiación de

este ítem fue la Oficina Asesora de Planeación la cual obtuvo un nivel de apropiación del 88.9%.

5.2. Compromiso

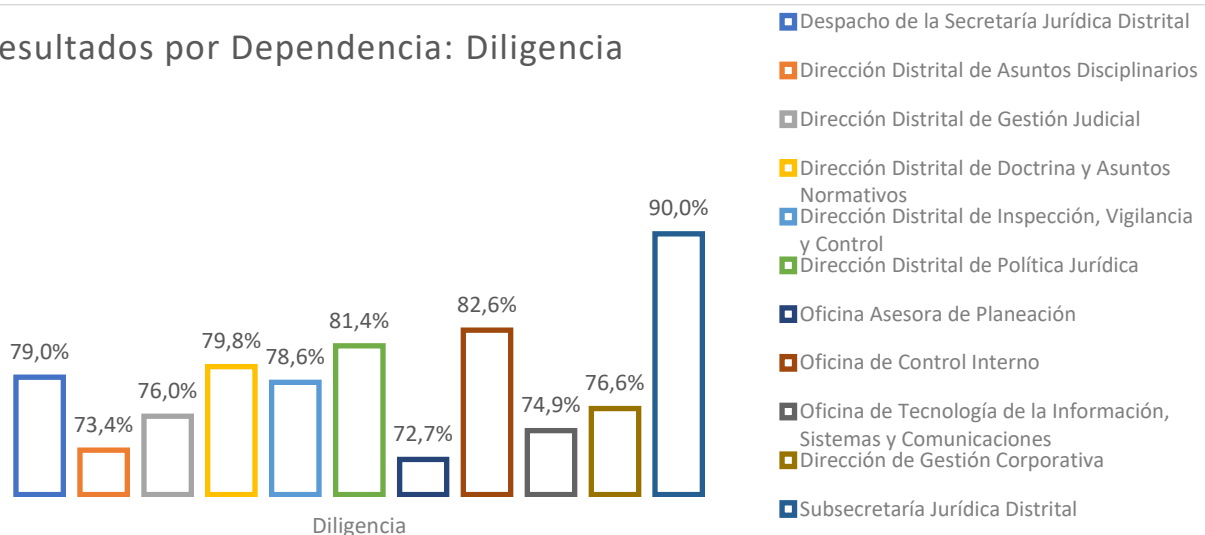
De acuerdo con los resultados arrojados, se puede determinar que la dependencia que mayor apropiación tiene del valor denominado Compromiso fue la Dirección Distrital de Política Jurídica con un 90.1% de apropiación seguida de la Dirección Distrital de Inspección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control con 88.4%, por otro lado, la dependencia con menor apropiación de este valor fue la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios la cual obtuvo un nivel de apropiación del 76.7%.

Resultados por Dependencia Compromiso



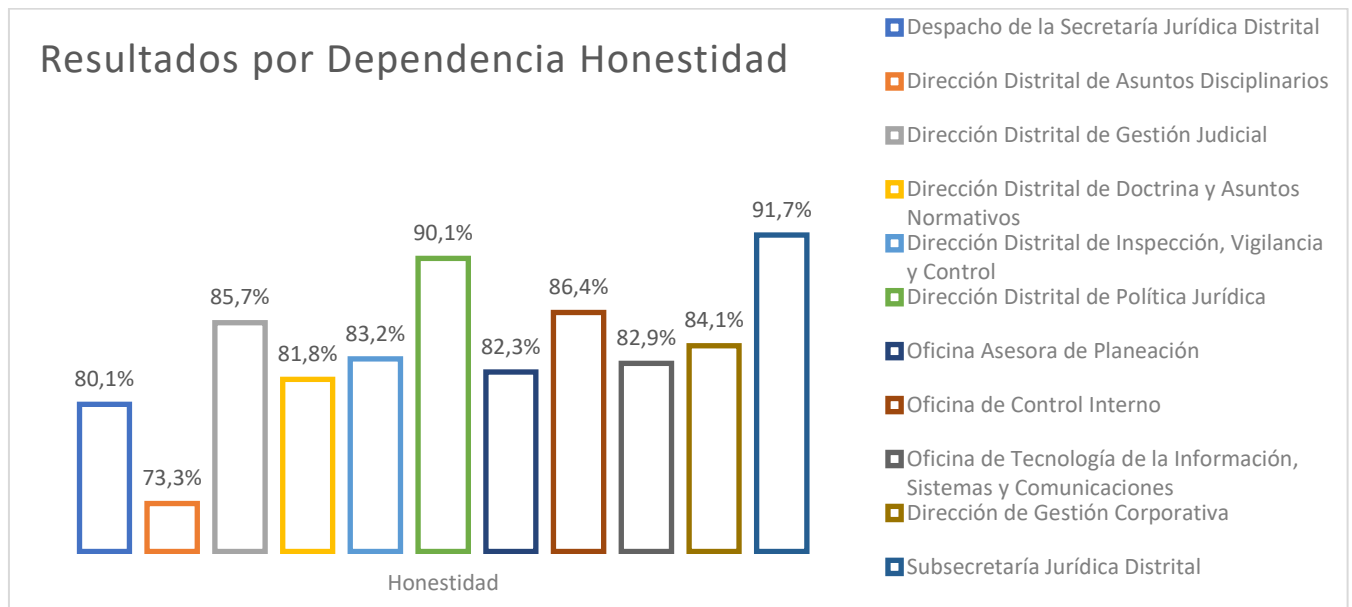
5.3. Diligencia

Resultados por Dependencia: Diligencia



De acuerdo con los resultados arrojados, se puede determinar que la dependencia que menor apropiación tiene del valor denominado Diligencia fue la Oficina Asesora de Planeación con un 72,7% de apropiación seguida de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios con 73.4%, por otro lado, es de destacar que la dependencia con mayor apropiación de este valor fue la Subsecretaría Jurídica Distrital la cual obtuvo un nivel de apropiación del 90.7% muy superior a las de más teniendo en cuenta que en promedio el nivel de apropiación para este valor fue del 77.8%.

5.4. Honestidad

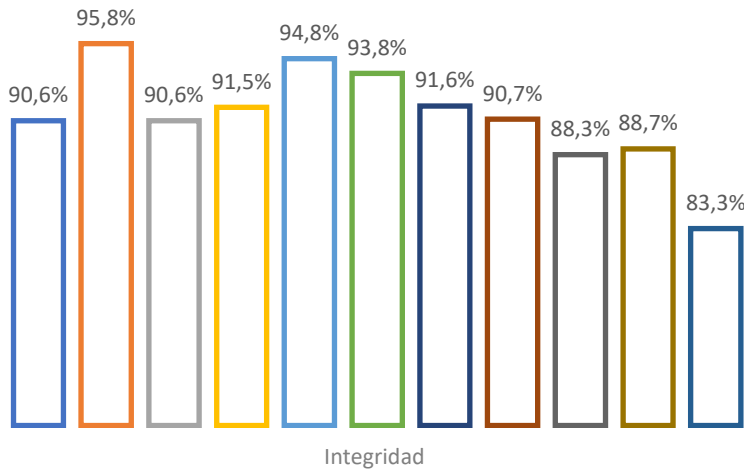


De acuerdo con los resultados arrojados, se puede determinar que la dependencia que mayor apropiación tiene del valor denominado Honestidad fue la Subsecretaría Jurídica Distrital con un 91.7% de apropiación seguida de la Dirección Distrital de Política Jurídica con 90.1%, por otro lado, la dependencia con menor apropiación de este valor fue la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios la cual obtuvo un nivel de apropiación del 73.3%.

5.5. Integridad

De acuerdo con los resultados arrojados, se puede determinar que la dependencia que mayor apropiación tiene del valor denominado Integridad fue la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios con un 95.8% de apropiación seguida de la Dirección Distrital Inspección Vigilancia y Control con 94.8%, por otro lado, la dependencia con menor apropiación de este valor fue la Subsecretaría Jurídica Distrital la cual obtuvo un nivel de apropiación del 83.3%.

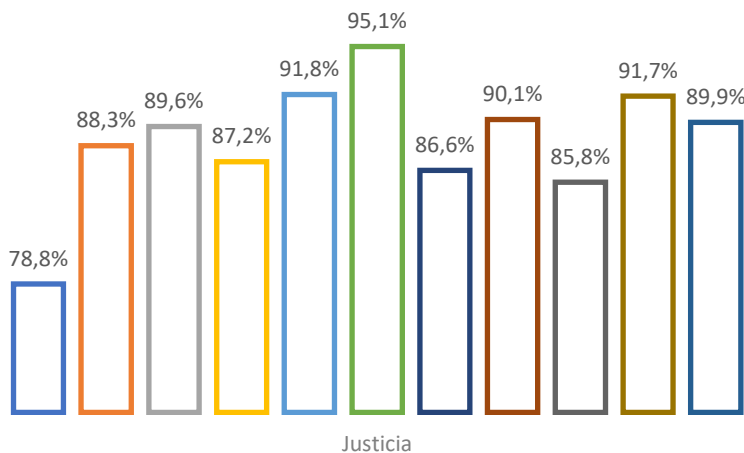
Resultados por Dependencia Integridad



- Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital
- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
- Dirección Distrital de Gestión Judicial
- Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos
- Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control
- Dirección Distrital de Política Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Tecnología de la Información, Sistemas y Comunicaciones
- Dirección de Gestión Corporativa
- Subsecretaría Jurídica Distrital

5.6. Justicia

Resultados por Dependencia Justicia

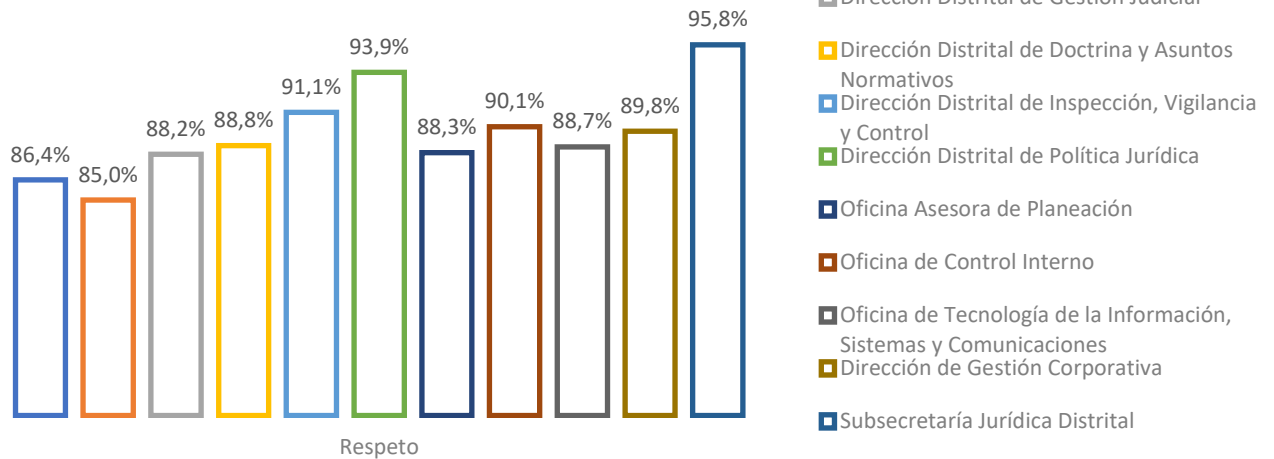


- Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital
- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
- Dirección Distrital de Gestión Judicial
- Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos
- Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control
- Dirección Distrital de Política Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Tecnología de la Información, Sistemas y Comunicaciones
- Dirección de Gestión Corporativa
- Subsecretaría Jurídica Distrital

De acuerdo con los resultados arrojados, se puede determinar que la dependencia que mayor apropiación tiene del valor denominado Justicia fue la Dirección Distrital de Política Jurídica con un 95.1% de apropiación seguida de la Dirección Distrital Inspección Vigilancia y Control con 91.8%, por otro lado, la dependencia con menor apropiación de este valor fue el Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital la cual obtuvo un nivel de apropiación del 78.8%.

5.7. Respeto

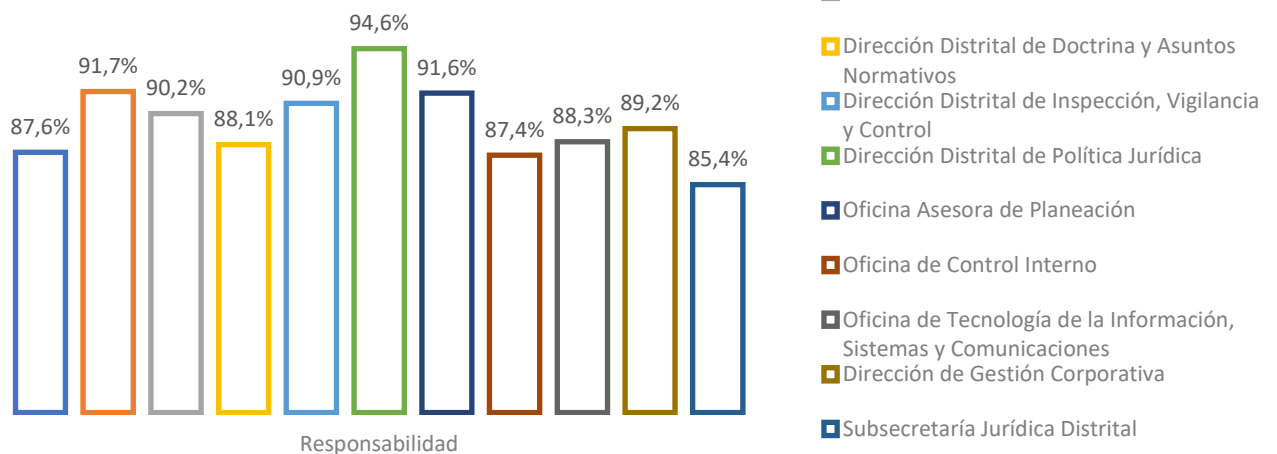
Resultados por Dependencia Respeto



De acuerdo con los resultados arrojados, se puede determinar que la dependencia que mayor apropiación tiene del valor denominado Respeto fue la Subsecretaría Jurídica Distrital con un 95.8% de apropiación seguida de la Dirección Distrital de Política Jurídica con 93.9%, por otro lado, la dependencia con menor apropiación de este valor fue el Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital la cual obtuvo un nivel de apropiación del 86.4%.

5.8. Responsabilidad

Resultados por Dependencia Responsabilidad



De acuerdo con los resultados arrojados, se puede determinar que la dependencia que mayor apropiación tiene del valor denominado Responsabilidad fue la Dirección Distrital de Política Jurídica con un 94.6% de apropiación seguida de la Dirección Distrital de Asunto Normativos con 91.7%, por otro lado, la dependencia con menor apropiación de este valor fue el la Subsecretaría Jurídica Distrital con un nivel de apropiación del 85,4%y el Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital la cual obtuvo un nivel de apropiación del 87.6%.

6. Conclusiones

De acuerdo con los resultados producto de la aplicación de la Herramienta se pueden determinar las siguientes conclusiones:

- Los valores con menor nivel de apropiación por parte de los funcionarios de la SJD fueron Diligencia con un 77.8% y Honestidad con un 83.5% de nivel de apropiación lo cual evidencia que es necesario generar acciones y estrategias que permita mejorar los niveles de apropiación de estos valores.
- La Secretaría Jurídica Distrital genera estrategias y acciones que permita mejorar los niveles de apropiación de los valores al interior de las dependencias dando prioridad a la Dirección Distrital de Asunto Disciplinarios y al Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital al obtener en promedio un nivel de apropiación de los valores de 84.3% y 84.7% respectivamente.
- Es importante resaltar que la Dirección Distrital de Política Jurídica Fue la Dependencia que mejor nivel a apropiación del código de integridad presenta obteniendo en promedio un 91,8% de apropiación.